

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 011

DE

«WATT'S S.A.»

En Santiago de Chile, a 22 de Abril del 2021, siendo las 10:30 horas, y a través de la Plataforma de asistencia remota tecnológica de DCV Registros S.A. y la Bolsa de Santiago, denominada "Click & Vote" se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Watt's S.A. siendo presidida por el presidente del directorio don Aníbal Larrain Cruzat, actuando como Secretario titular del directorio, don Joaquín González Errázuriz, asistieron también el Sr. Gerente General don Santiago Larrain Cruzat y el Director don Bonifacio Bilbao Hormaeche.

El Sr. Secretario informó a los asistentes que, durante la sesión, los micrófonos de los participantes se mantendrán en silencio y serán habilitados cada vez que deban ejercer su derecho a voz y voto, para cuyos efectos se desplegará un recuadro que le solicitará activar el micrófono. Adicionalmente, para efectuar cualquier consulta o solicitar el uso de la palabra, deberá presionar el icono "mano" de la plataforma.

1.- CONVOCATORIA

El Sr. Presidente expresó, que el Directorio de la Sociedad había decidido convocar a esta Junta, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2021, en cumplimiento de ello, se citó a los señores Accionistas mediante aviso publicado en el diario "La Segunda" de Santiago, en sus ediciones de los días 6, 9 y 15 de Abril del año en curso, cuyo tenor es el siguiente:

**«WATT'S S.A.»
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 1093
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 22 de Abril de 2021 a las 10.30 horas, en calle Rodrigo de Araya N° 1431, ingreso por calle Til Til 2228, Comuna de Macul, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los Accionistas las siguientes materias:

- 1)** *La aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros presentados por el Directorio y el examen de la situación de la Sociedad y de los Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2020.*
- 2)** *Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y distribución de dividendos definitivos.*
- 3)** *Política de Dividendos para el ejercicio 2021.*

- 4) *Determinación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio y Comité de Directores para el ejercicio 2021, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité.*
- 5) *Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.*
- 6) *Designación de los Auditores Externos.*
- 7) *Designación de los Clasificadores de Riesgo.*
- 8) *Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento del artículo 147 de la Ley 18.046.*
- 9) *Elección de Directores.*
- 10) *Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.*

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado, a partir de esta fecha, al sitio en internet www.watts.cl copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Tendrán derecho a participar en la junta los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2021, acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo N° 10, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, de conformidad a lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| 1) Tipo y Monto del Dividendo: | <i>Definitivo total \$ 39 por acción
(\$23,3158155 Mínimo Obligatorio y
\$15,6841845 Definitivo Adicional)</i> |
| 2) Monto total a repartir: | <i>\$ 12.291.473.532</i> |
| 3) Acciones con derecho al dividendo: | <i>315.165.988</i> |

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto a la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, integrada con Reporte de Sustentabilidad , que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web <https://www.watts.cl>

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares suficientes de la memoria para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N° 18.046 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa ya se encuentran publicados en el sitio Web de la sociedad, <https://www.watts.cl>

Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Jorge Alessandri Rodríguez 10.501 comuna de San Bernardo, se dispondrá de ejemplares de los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa al 31 de Diciembre de 2020 para la consulta de los accionistas que así lo soliciten.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Atendida la evolución de la pandemia causada por el COVID 19, y de conformidad a las medidas sanitarias decretadas por la autoridad, no se hace recomendable la realización de la junta ordinaria de accionistas de manera presencial en el domicilio social indicado precedentemente; por lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria antes citada mediante el servicio de registro y votación electrónicos provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria, los accionistas con derecho a participar de la misma deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publicarán a partir del día 14 de abril de 2021, en el sitio web de la Sociedad <https://www.watts.cl>.

EL PRESIDENTE

Asimismo, en conformidad a la Ley, se envió por correo oportunamente a los Señores Accionistas, al domicilio que cada uno de ellos tiene registrado en la Sociedad, la citación para esta Junta y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 30, el balance y la memoria anual correspondiente al ejercicio 2020, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio Web www.watts.cl.

Este documento ha estado, de acuerdo a la ley, a disposición de todos los señores accionistas, para consultas, en las oficinas sociales durante los últimos quince días.

También se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la convocatoria a esta Junta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

2.- ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM

Asisten a esta Junta, por si o debidamente representados, según la nómina de asistencia que queda a disposición de los Señores accionistas en la oficina de la sociedad, las siguientes personas:

Identificador accionista	Razón social accionista	Total acciones
96.772.490-4	CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA	22.543.735
96.667.040-1	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	4.802.541
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES MID CAP CHILE	124.352
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER C	74.709
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER A	42.849
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER B	22.614
96.667.040-1	FONDO MUTUO SANTANDER D	15.322
76.418.822-5	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	2.631.549
88.716.400-2	CHACABUCO S.A.	161.012.926
96.804.330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	11.336.239
4.694.420-8	ESTAY LAZCANO ABEL SEGUNDO	36.585
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION	67.359.600
96.684.990-8	MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD.	1.770.400
80.537.000-9	LARRAIN VIAL SA CORREDORA DE BOLSA	4.081.207
8.668.027-0	TAGLE QUIROZ PABLO	110.000
7.819.603-3	VELIZ MOLLER RODOLFO ENRIQUE	26.855
76.100.825-0	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	1.635.809
76.777.416-8	TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	10.314.261
	TOTAL	287.941.553

El Sr. Presidente expresó, que se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, los poderes que han sido conferidos para representar a aquéllos accionistas que no concurren personalmente, los que aparecen extendidos de acuerdo a las normas vigentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobó en forma unánime los poderes con que fueron representados los accionistas ausentes.

A continuación, el Sr. Presidente expresó, que se encontraban presentes o representadas 287.941.553 acciones, las que equivalen al 91,36 % del total de acciones emitidas, que son 315.165.988 acciones; por lo que, existiendo el quórum necesario, declaraba constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General número 435, de la Comisión para el Mercado Financiero, se deja constancia

que concurren mediante mecanismo de participación y votación a distancia la totalidad de los asistentes. El instructivo para comparecer y ejercer los derechos de voz y voto en forma remota, fue publicado en la página web de la Sociedad, y en él se detallaron las instrucciones para participar en la presente Junta.

3.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 10, celebrada el 22 de abril de 2020, fue oportunamente firmada por el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y los Accionistas designados al efecto, conforme lo dispone la Ley.

4.- SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en la norma de Carácter General número 273 de la CMF, se propone que las materias sometidas a la consideración de esta junta sean aprobadas o rechazadas por aclamación, dejando constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen, la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso que aquella materia sea rechazada, como también del voto que emitan los representantes de las entidades que están obligadas a dejar constancia de su voto, en cada una de las materias o que los que así lo deseen .

La Junta por unanimidad aprobó el sistema de votación propuesto.

5.- MEMORIA, BALANCE E INFORME DE AUDITORES EJERCICIO 2020

El Sr. Presidente se dirigió a los asistentes de acuerdo a lo siguiente:

Estimados accionistas:

Me corresponde presentarles la Memoria y Balance para el año recién pasado. En vez de leer un discurso, y atendido a que lo estamos haciendo telemáticamente, vamos a simplemente destacar algunos aspectos, para hacerlo un poco más ágil. Yo les recomiendo que lean detenidamente la Memoria Integrada 2020. Por segundo año, hemos hecho el ejercicio de concentrar en un solo documento, todos los aspectos económicos, financieros, sociales y medioambientales de la compañía. Es un esfuerzo muy interesante, donde ustedes podrán leer respecto de la gestión económica, la gestión financiera y los antecedentes legales, etc., todo esto, de acuerdo a los nuevos principios de reporte global (GRI) que hemos ido adoptando paulatinamente. Creo que es una buena forma de darse cuenta del status actual de la compañía, de las gestiones y del desarrollo de numerosas iniciativas que se hicieron durante el año, por lo tanto, les insisto, creo que vale la pena leerlo detenidamente.

El año recién pasado, nuestro propósito, que se los recuerdo, es “contribuir a una vida mejor, con alimentos ricos y saludables al alcance de todos, cuidando a las personas y al medio ambiente”, fue desafiado de una forma que no habíamos por supuesto previsto. Esto de “producir y comercializar alimentos” fue especialmente difícil, producto obviamente de todos los efectos que tuvo la pandemia en el desarrollo de la economía. Hubo algunas demandas de nuestros productos, que se incrementaron exponencialmente, como por ejemplo, mermeladas, mantequillas, y abarrotes en general, dado que el consumo se realizó preferentemente en las casas. Otros productos que nosotros comercializamos disminuyeron, en especial los vinculados a colegios; a su vez, hubo algunos canales que también tuvieron un fuerte crecimiento: los supermercados y el canal tradicional, y otros canales como el food service o industrial que disminuyeron.

La verdad que, hacía muchos años que no habíamos tenido un año tan movido y la empresa logró adaptarse ágilmente a estas nuevas condiciones, que no fueron fáciles. Por otra parte, el tema de la seguridad y cuidado de las personas, obviamente que cobró un nuevo significado. La amenaza del covid estuvo presente en todas nuestras actividades y tuvimos que adaptarnos rápidamente a esta nueva situación, que obligó a darle un nuevo significado a este concepto de “cuidar a las personas y el medio ambiente”. Realmente, nos vimos expuestos a algo, que nunca habíamos previsto que tuviera esta magnitud. Para que ustedes se ha hagan una idea, el año pasado 137 trabajadores estuvieron contagiados con covid, esto es, aproximadamente un 5 % de la fuerza laboral. Podemos decir que se pudo controlar bien esta pandemia. Tuvimos que asistir a estas personas, que obviamente lo pasaron muy mal, y tuvimos que acompañarlas. Pero dentro de todo, podemos decir que se contuvo.

Para que ustedes se hagan una idea de la dificultad y forma de operar, les puedo comentar, que hubo más de tres millones de conversaciones por chat, zoom o teams. El comité de crisis se tuvo que reunir 48 veces; todas las semanas se tuvieron que reunir para afrontar una nueva situación. Nosotros somos una empresa industrial, que requiere de una presencia física, distribuimos alimentos. A pesar de lo cual, el 23% de los colaboradores pudo trabajar desde su casa, lo cual si lo comparamos con alguna empresa de servicios, o que está en el mundo financiero, puede parecer bajo, pero que representó para una empresa industrial como la nuestra, un esfuerzo muy importante. Treinta y ocho mil ejercicios de sanitización hicimos para desarrollar las operaciones. En fin, fue un año especialmente difícil, que se pudo afrontar muy bien desde el punto de vista operativo, gracias al esfuerzo de toda la gente que trabaja. Pero también pudimos, no solo mirarnos a nosotros mismos, si no que mirar lo que estaba pasando afuera y la empresa donó, un millón seiscientos mil porciones de alimentos, más de mil millones de pesos, fundamentalmente a través de la Red de Alimentos, que es un banco de alimentos, y a otras fundaciones en distintas partes, lo que permitió aliviar en parte muy menor, la necesidad de tanta gente que tan mal lo ha pasado el año pasado.

Desde un punto de vista financiero, fue un año positivo: los ingresos crecieron un 7%, el resultado operacional un 29% y el EBITDA creció un 21%. Las utilidades finales alcanzaron a veinticuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos, cifra que implica un

crecimiento de un 48% respecto del ejercicio del año 2019. El gran esfuerzo operativo que se hizo, rindió su fruto, y tenemos el premio de tener buenos resultados, producto de la gestión realizada. Estamos muy contentos con estos resultados, y esperamos poder mantenerlos. Watt's ha sido una de las empresa que no se ha afectado tanto en su demanda, o bien, se pudo haber afectado positivamente en algunas categorías, a diferencia de otras empresas que realmente han sufrido caídas sustanciales de su demanda y lo están pasando muy mal.

Quiero destacarles tres aspectos, para que ustedes se den cuenta que, a pesar de que el trabajo de contención de la pandemia fue la primera y más urgente ocupación que tuvimos todos durante este año, los aspectos que tienen que ver con el mediano y largo plazo, con el desarrollo y con el crecimiento de la compañía para los años futuros, no se abandonaron durante este año y se pudieron desarrollar haciendo un doble esfuerzo y avanzar en varios frentes.

Se hicieron bastantes lanzamientos de productos que recogen las nuevas tendencias que se han podido observar en el mundo, como por ejemplo alimentos ricos en proteínas. Lanzamos toda una gama de Loncoleche Protein en leches, yogures, quesos, etc., más de 5 productos que han tenido una muy buena aceptación durante este año y que a la gente que hace deportes, que hace más actividades outdoor, los han preferido en forma muy importante. También introdujimos al mercado la línea Light and Free de Danone. Es una línea más lúdica, contemporánea, actual: más juvenil, que ha sido muy bien aceptada. Los snacks obviamente este año recién pasado no fueron un producto muy demandado, porque mucha gente estuvo en su casa con comidas más tradicionales. Pero de todas maneras, lanzamos Oikos, Loncoleche Break, Danone Bon Moment, en fin, un montón de productos que, una vez que se normalice la situación, van a tener un interés muy importante por parte de nuestros consumidores, ya que son muy funcionales a una vida moderna, más normal de la que hemos estado experimentando. Como ustedes saben, en el pasado nosotros, hace varios años compramos Frutos del Maipo, y los alimentos congelados han crecido sustancialmente en esta pandemia, porque son higiénicos, muy ricos, permiten un consumo muy racional.

El año pasado lanzamos 11 productos adicionales de esta categoría, en la cual esperamos importantes crecimientos a futuro. Finalmente, un último ejemplo, es todo el tema de los alimentos en base a vegetales: bebidas, untables, alimentos análogos al yogurt, no son yogurt porque no son lácteos, pero se asemejan al yogurt, etc.; todo este mundo vegano y vegetariano que está tan de moda. Creo que también, una vez que se normalicen las cosas, van a tener un crecimiento muy importante, esto es lo que se ha observado en todas partes del mundo. Y no nos podemos olvidar, que nosotros también somos una empresa que le gusta hacer alimentos ricos, tradicionales, y por ejemplo, lanzamos un queso Las Parcelas de Valdivia, que ha tenido muchísima aceptación, una mantequilla más tradicional, que también ha sido muy bien recibida. Por lo tanto, la actividad comercial y la actividad de innovación de productos, siguieron durante el año pasado en forma muy importante, y no se detuvo a pesar de todos los problemas de la pandemia.

La inversión, que es el segundo aspecto que quería comentarles, también se mantuvo. Hemos tenido algunas dificultades en las inversiones en el activo fijo, porque no se ha podido viajar, y ampliaciones en el área de yogures y mermeladas, se han retrasado, producto de todos los problemas que ha habido durante el año. Pero hemos avanzado en un frente muy importante, que es el frente de los sistemas de gestión, el software que estamos implementando y que vamos a terminar de implementar este año. Les quería comentar que, se trabajó fuertemente en el proyecto SAP for Hana, que es un nuevo ERP, que nos va a poner en la frontera de lo que hoy está disponible para empresas tipo Watt's. Estábamos un poco rezagados en esta materia, y creo que ésta inversión va a ser fuente de eficiencia a futuro, en forma importante. También, la gestión de nuestros centros de distribución se ha mejorado con sistemas nuevos. Watt's es una compañía que, en un mes puede llegar a mover 24.000 toneladas de alimentos; para eso, requiere un conocimiento y una capacidad logística de primera calidad y con nuestros nuevos sistemas nos estamos poniendo al día. Son inversiones que demandan muchísimo trabajo de parte de los empleados, porque tienen que cambiar formas de trabajar y durante este año pasado se pudo hacer, lo cual creo que es una cosa muy importante, de la cual hay que felicitar a todos los involucrados.

El tercer aspecto que me gustaría destacar hoy, que está muy bien explicado en la Memoria, son todas las nuevas regulaciones, que tienen que ver con aspectos ya sean tanto legal, como nuevas normas o estándares sociales. Solamente un ejemplo: nosotros participamos de 5 APL (acuerdos de producción limpia), que están destacados en la Memoria. Participamos de la APL de la Industria láctea, que lo promueve el Consorcio Lechero; el APL de Chile Alimentos, que tiene que ver con la huella hídrica y la huella de carbono; los acuerdos de producción limpia impulsados por la Sofofa; los APL de cero residuos de Acción Empresas, y el acuerdo de producción limpia de Fundación Chile. Es decir, estamos invirtiendo muchísimo en tener una producción, una comercialización, una actividad en general, que sea congruente con el cuidado del medio ambiente, de las comunidades alrededor de nuestras plantas y estamos estableciendo los estándares más altos para este tipo de actividades. Se trabajó muchísimo en esto, a pesar de la irrupción de la pandemia, y les quiero asegurar que estamos muy enfocados, por lo tanto vamos a alcanzar el estándar exigido en forma rápida.

La Viña Santa Carolina, es nuestra filial vitivinícola; representa aproximadamente el 10% de nuestras ventas. Como ustedes saben muy bien, es un negocio de exportación de vinos embotellados. En lo fundamental, tuvo que lidiar con el alza y la baja del dólar y con las dificultades del comercio internacional. Los restaurantes en el mundo estuvieron bastante paralizados, en cambio los supermercados aumentaron, es decir todas las irrupciones y cambios profundos que ha causado la pandemia, afectaron a la compañía y también afectaron a algunos de nuestros distribuidores. Hay mercados que, por ejemplo, se basan en el turismo y no importaron nada durante el año; en cambio, otros aumentaron su importación para productos de ventas en supermercados. Al final del día, la Viña Santa Carolina pudo aumentar sus ventas en un 4%, también su resultado operacional, y sobre

todo, pudo aumentar sus utilidades, alcanzando la cifra de 2.273 millones. Nos tiene muy contentos el desarrollo de esta filial, que es un muy buen complemento a nuestro portafolio de alimentos.

Por último, como todos los años, terminamos agradeciendo en forma especial, a toda la gente que trabaja en Watt's, y no sólo los que trabajan en la compañía directamente. Watt's es parte de un ecosistema empresarial, donde hay muchas compañías que nos prestan servicios, nos venden materias primas, nos apoyan de muchas formas. Muchas de ellas son pymes y somos sus principales clientes. Todas estas personas, y muy especialmente por supuesto, las que trabajan en Watt's, durante el año pasado hicieron un esfuerzo enorme, muy responsable, muy inteligente y capaz, que logró, respetando todos los protocolos sanitarios que fueron prioridad, tener los resultados que hemos tenido. Muchas gracias a todos.

Por último el sr Presidente sometió al pronunciamiento de la junta, el balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la memoria anual, el balance de las operaciones sociales y los estados financieros presentados, así como el informe de los auditores correspondiente al ejercicio 2020.

6.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Considerando que en el período terminado el 31 de Diciembre de 2020, la Sociedad obtuvo una utilidad de **\$ 24.494.506.729**, se propone a la Junta destinar el **49,82%** de este monto, esto es la suma de **\$ 12.291.473.532.-** al pago de dividendos, que se desglosa de la siguiente manera: un dividendo mínimo obligatorio de **\$ 7.348.352.019.-** equivalente a un **30 %** de la utilidad del ejercicio y un dividendo definitivo adicional de **\$ 4.943.121.513.-** equivalente a un **20,18 %** de la utilidad del ejercicio, todo lo anterior, significaría el pago de un dividendo definitivo total de **\$ 39** por acción.

Se propone que el mencionado dividendo, sea pagado a contar del día 20 de mayo de 2021, en las Oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Comuna de Providencia, o bien, depositado en la Cuenta Corriente del Accionista si así lo hubiera solicitado, debiéndose enviar en este último caso una comunicación al accionista en los términos establecidos en el Oficio-Circular número 638 de la Comisión para el Mercado Financiero. Adicionalmente, con motivo de la Pandemia que nos azota y con el fin de evitar contagios, el DCV ha dispuesto que el dividendo sea retirado, después de la fecha indicada para su pago, en cualquier sucursal del banco BCI.

Tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la media noche del

quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es a la media noche al día 14 de mayo de 2021.

Por último, se propone destinar el saldo de las utilidades, esto es, la suma de \$ 12.203.033.197 equivalentes a un 49,82 % de las mismas a incrementar la cuenta de patrimonio denominada “Reserva de Utilidades Acumuladas”.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la distribución de utilidades propuesta.

Con los acuerdos anteriores la Junta acordó dejar constancia que, las cuentas representativas del Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, quedan como se indica a continuación:

	\$
Capital	77.794.585.129
Reservas utilidades acumuladas	156.414.890.339
Reserva ajuste conversión a IFRS	(10.034.535.941)
Efecto Ley 20.780 cambio tasa impositiva	(1.970.024.454)
Efecto inicial NIID 16 Arrendamiento	(704.358.770)
Total Resultado Acumulado	143.705.971.174
Otros decrementos en el patrimonio por corrección monetaria del capital pagado	(6.536.022.727)
Reserva ajuste VP filiales	1.195.757.218
Reserva futuros aumentos de capital	408.018.073
Reservas prima de emisión	679.273.536
Reserva sobreprecio en colocación de acciones	24.134.807

	\$
Fondo de bonificación DL 889	69.302
Reserva mayor inversión en empresas relacionadas	1.825
Total Otras Reservas	(4.228.767.966)
Reserva de ganancias o (pérdidas) actuariales	(5.397.849.737)
Reservas por diferencias de cambio por conversión	9.943.257.985
Total patrimonio	221.817.196.585

7.- POLITICA DE DIVIDENDOS

El Sr. Presidente somete a la consideración de esta Junta, la política de dividendos elaborada por el Directorio para el ejercicio 2021.

Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las “Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora”, exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios.

No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación la política de distribución de utilidades propuesta.

8.- REMUNERACIÓN DE SRES. DIRECTORES Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En conformidad a la Ley, corresponde a esta Junta fijar las remuneraciones que tendrán durante los próximos doce meses los miembros del Directorio y de los miembros del Comité de Directores.

El Directorio ha acordado proponer a la Junta mantener las Remuneraciones del directorio fijada en la Junta 2020, en 50 UF para cada uno de los directores por cada sesión a la que asistan. Adicionalmente, se propone remunerar al Directorio con una suma equivalente al 1% de la utilidad líquida después de impuesto, la que será distribuida a todos los miembros del Directorio. Asimismo acordó proponer que el Presidente del Directorio reciba una remuneración doble tanto por cada sesión a la que asista como para efectos del porcentaje de

la utilidad distribuida. Si algún director dejare de serlo anticipadamente, recibirá la parte proporcional de las utilidades que le corresponda, por el tiempo que ejerció el cargo.

El directorio acordó por unanimidad proponer a la junta una remuneración adicional de 17 UF mensuales a los miembros del Comité de Directores, más lo que le corresponda como porcentaje de las utilidades, aumentado en el tercio adicional conforme lo dispone el Art 50 Bis de la Ley 18.046 y fijar un presupuesto anual de hasta 3.000 UF para los gastos de funcionamiento del Comité y de sus asesores.

Lo anterior es sin perjuicio de otras remuneraciones que los Directores puedan recibir por empleos o funciones distintas a su calidad de tales, en cuyo caso, esas remuneraciones deberán ser aprobadas o autorizadas por el Directorio y cumplir con los demás requisitos y exigencias que la Ley establece.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto.

9.- ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046, corresponde presentar a la junta las actividades desarrolladas por el comité de directores de la sociedad durante el ejercicio 2020, lo cual se encuentra consignado en la memoria anual y fueron las siguientes:

- 1) Revisión y análisis de los estados financieros consolidados trimestrales y anuales previo a su examen por el directorio.
- 2) Reunión con la empresa de auditoria externa, socio a cargo y equipo de auditoria, para interiorizarse de las actividades realizadas, plan de auditoria externa y declaración de independencia.
- 3) Análisis de Propuesta de las Empresas de auditoria externa y clasificadores de riesgo con recomendación al directorio.
- 4) Análisis del informe de observaciones de control interno y recomendaciones de mejora presentado por los auditores externos.
- 5) Examen de los términos y condiciones de las operaciones con personas relacionadas de la sociedad y sus filiales, o modificación de las existentes.

10.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Asimismo, se informó a los Sres. Accionistas que durante el ejercicio 2020, los Directores de la Sociedad percibieron las siguientes remuneraciones cada uno de ellos:

Don Aníbal Larrain Cruzat	\$ 51.713.134
Don Fernando José Larrain Cruzat	\$ 25.856.569
Don Felipe Soza Donoso	\$ 25.856.569
Don Pablo Echeverría Benítez	\$ 25.856.569
Don Carlos Días Vergara	\$ 19.642.053
Don Bonifacio Bilbao Hormaeche	\$ 8.642.158
Don Pablo Turner González	\$ 31.710.680
Don Francisco de Borja Larrain Cruzat	\$ 25.856.569
Doña Alejandra Mehech Castellón	\$ 28.794.971
Don Rodolfo Véliz Möller	\$ 31.710.680

11.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS y DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

El Sr. Presidente señaló, que esta Junta debe designar para el Ejercicio 2021, a una firma de auditores externos, a fin de que examinen la Contabilidad, Inventario, Balance y Otros Estados Financieros de la Compañía, los que tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

El Comité de Directores y posteriormente el Directorio estudió, a partir de marzo 2021, las opciones para definir su propuesta a la Junta de Accionistas de auditores externos.

En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión, de parte de las firmas auditoras **KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA, EY CHILE, PRICEWATERHOUSE COOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA**, estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuentan con los equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Considerando lo anterior, y dando cumplimiento al Oficio Circular número 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio, analizó las propuestas de las empresas auditoras y considerando en ellas especialmente la experiencia de la empresa en el rubro, como la de sus socios, las compañías a las que han prestado sus servicios los últimos años y el plan de trabajo propuesto y ha decidido proponer a la Junta a **1) KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA, 2) EY CHILE y 3) PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES SPA**. Entre estas tres compañías, el directorio acordó proponer en primer lugar a la empresa **KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA** y en segundo lugar a **PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES AUDITORES SpA**, el directorio ha optado por proponer en primer lugar a la empresa **KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA**, buscando

rotar la empresa de auditores que por muchos años había prestado estos servicios a la Compañía (**PRICEWATERHOUSECOOPERS**), su propuesta económica es la más conveniente y es una compañía que ya ha trabajado con Watt's S.A. por lo que conoce la complejidad de nuestras operaciones, el rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad.

ACUERDO

Sometida la materia a votación, la junta acordó por aclamación lo propuesto, designándose, a **KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA** como auditores externos para el ejercicio 2021.

12.- ELECCIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Para el evento que la Sociedad se vea obligada a clasificar sus acciones o valores que emita, el Directorio acogiendo lo propuesto por el Comité de Directores propone a la Junta, designar para el ejercicio 2021 como clasificadores de riesgo a: **"FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA" a "CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA" a FITCH CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA y ICR CHILE CLASIFICADORA DE RIESGO**, y proponer facultar al Directorio de la Compañía para contratar los servicios de una de las cuatro firmas recién nombradas que resulten más convenientes para la Sociedad, debiendo considerar para ello tanto la calidad como el costo de los servicios ofrecidos .

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto

13.- DIARIO DONDE SE EFECTUARAN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Se propone a la junta mantener como diario en que se publicaran los avisos de citación a las junta de accionistas el diario "La Segunda" de Santiago.

ACUERDO

La unanimidad de los accionistas presentes aprobó por aclamación lo propuesto

14.- ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELATIVOS A OPERACIONES RELACIONADAS

El Secretario dio a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad, en los cuales se aprobó la celebración por parte de Watt's S.A., de actos y contratos en los que uno o más Directores de la Compañía tenían interés por sí o como representantes de otras personas, los que se ajustaron al precio términos y condiciones que prevalecían en el mercado al tiempo de su celebración, asimismo el Sr. Presidente indicó a los presentes que estos datos se encuentran incluso en la memoria de la compañía la que puede ser consultada en el sitio WEB

www.watts.cl., todas estas operaciones y lo montos involucrados fueron leídas una a una por el Sr. Secretario de la sociedad.

15.- RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO:

Considerando lo dispuesto en los estatutos sociales, corresponde en esta Junta elegir la totalidad de los Miembros del Directorio de la Sociedad, a objeto de proceder a su completa renovación.

Estos Directores, durarán en sus funciones el período estatutario de dos años. Se hace presente, que de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, se han propuesto por accionistas que representan más del 1% de las acciones de la sociedad a las siguientes personas como candidatos a directores independientes:

Doña **ALEJANDRA MEHECH CASTELLÓN** propuesta por el accionista **COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION**, don **PABLO ECHEVERRÍA BENÍTEZ** propuesto por el accionista **PIONERO FONDO DE INVERSION** y don **PABLO TURNER GONZÁLEZ** propuesto por el accionista **PIONERO FONDO DE INVERSION**; todos ellos han aceptado la candidatura y firmado la declaración jurada que prescribe el citado artículo 50 Bis. asimismo, se han propuesto las siguientes candidaturas a directores, las que ha sido aceptadas por los candidatos en los términos previstos en los artículos 72 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

DON ANÍBAL LARRAIN CRUZAT
DON FERNANDO JOSÉ LARRAÍN CRUZAT
DON FELIPE SOZA DONOSO
DON FRANCISCO DE BORJA LARRAIN CRUZAT
DON RODOLFO VELIZ MÖLLER
DON BONIFACIO BILBAO HORMAECHE

Todas las candidaturas y su correspondiente aceptación han sido publicadas en el sitio Web de la compañía.

Se deja constancia que el número de candidatos es igual al número de directores a elegir.

La Junta por aclamación acordó lo propuesto eligiéndose como directores a los señores:

Don Aníbal Larrain Cruzat
Don Fernando José Larraín Cruzat
Don Rodolfo Véliz Möller
Don Felipe Soza Donoso
Don Francisco de Borja Larrain Cruzat
Don Bonifacio Bilbao Hormaeché

Doña Alejandra Mehech Castellón (Director Independiente)
Don Pablo Echeverría Benítez (Director Independiente)
Don Pablo Turner González (Director Independiente)

Los siguientes accionistas solicitaron dejar constancia que votaban por las personas que se indican:

Consorcio Corredores de Bolsa S.A. 21.091.443 votos por don Bonifacio Bilbao Hormaeche;

Larrain Vial Corredores de Bolsa S.A. 3.384.458 votos por Aníbal Larrain Cruzat; y el resto se abstiene de acuerdo a las instrucciones entregadas por sus clientes;

Siglo XXI Fondo de Inversión por Alejandra Mehech Castellón;

Toesca S.A. Administradora General de Fondos para Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión por Alejandra Mehech Castellón;

BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. para BCI Small CAP Chile Fondo de Inversión por Alejandra Mehech Castellón;

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos para Fondo de Inversión Santander Small CAP, Fondos Mutuos Santander A, B, C, Y D, por Alejandra Mehech Castellón;

16.- FIRMANTES DEL ACTA

Señaló el Sr. Presidente que de acuerdo a la Ley, además de él deben firmar esta Acta el Sr. Secretario y tres accionistas, por lo que propuso que esta Junta designe a cuatro accionistas, que se encuentran presentes o debidamente representados, y que sean tres cualesquiera de ellos que procedan a suscribirla.

Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior y designó a los señores:

1. ABEL ESTAY LAZCANO
2. PABLO TAGLE QUIROZ
3. RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
4. MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN para Pionero Fondo de Inversión y Moneda Chile Fund Ltd.

17.- FIRMA ELECTRÓNICA.

De acuerdo a lo dispuesto en la norma de carácter general número 434, de la Comisión para el Mercado Financiero, se propone que el acta de la presente junta sea firmada únicamente mediante firma electrónica simple a través de la plataforma DocuSign, Electronic Signature con los símbolos y procesos electrónicos que se emplean en su proceso y que la presente acta pueda ser circulada y suscrita a través de la plataforma señalada.

ACUERDO

Por aclamación, la Junta aprobó lo anterior.

18.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Se acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Asamblea, sin esperar una aprobación posterior de esta Acta, ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las designadas al efecto.

El Presidente Sr. Aníbal Larrain Cruzat, ofrece la palabra sobre cualquier tema que los Accionistas estimaren necesario, para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta Asamblea.

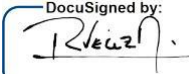
Al no haber consultas ni observación alguna de los miembros asistentes y no habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la **Junta General Ordinaria de Accionistas N° 011 de Watt's S.A.** correspondiente al año 2021, siendo las 11:20 horas.

DocuSigned by:

4CBE6998C3CF43B...
ANÍBAL LARRAIN CRUZAT
Presidente

DocuSigned by:

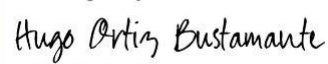
F3A6B4DF0BFD450...
JOSÉ JOAQUÍN GONZÁLEZ ERRÁZURIZ
Secretario

DocuSigned by:

3E95BFD50D7847E...
RODOLFO VÉLIZ MOLLER

DocuSigned by:

74B1A046DD5649D...

PABLO TAGLE QUIROZ

DocuSigned by:

A58A190C48B646E...
HUGO ORTIZ BUSTAMANTE
pp. Abel Estay Lazcano

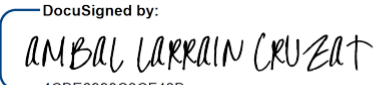
CAMILA RADDATZ DE LA CERDA

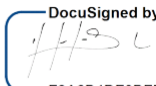
pp. MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
para Pionero Fondo de Inversión y Moneda Chile Fund Ltd.

CERTIFICADO

Aníbal Larraín Cruzat, quien presidió la Junta y José Joaquín González Errázuriz, Secretario, certifican que los accionistas que a continuación se indican, estuvieron presentes en la Junta de que da cuenta esta acta, por sí o debidamente representados, mediante video conferencia de la aplicación Zoom, estando simultánea y permanentemente comunicados durante toda la reunión.

CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA
FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES MID CAP CHILE
FONDO MUTUO SANTANDER C
FONDO MUTUO SANTANDER A
FONDO MUTUO SANTANDER B
FONDO MUTUO SANTANDER D
BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION
CHACABUCO S.A.
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION
ESTAY LAZCANO ABEL SEGUNDO
MONEDA SA AFI PARA PIONERO FONDO DE INVERSION
MONEDA SA AFI PARA MONEDA CHILE FUND LTD.
LARRAIN VIAL SA CORREDORA DE BOLSA
TAGLE QUIROZ PABLO
VELIZ MOLLER RODOLFO ENRIQUE
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION
TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

DocuSigned by:

4CBE6998C3CF43B...
Aníbal Larraín Cruzat
Presidente

DocuSigned by:

F3A6B4DF0BFD450...
José Joaquín González Errázuriz
Secretario

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE
ROLA DESDE FOJAS 155 HASTA FOJAS 173, AMBAS INCLUSIVE, EN EL LIBRO DE
ACTAS DE JUNTAS ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "WATT'S S.A."

DocuSigned by:

43F9540002DC466...

SANTIAGO LARRAIN CRUZAT
Gerente General
WATT'S S.A.